M. Tamara Polo Sánchez

Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Granada tpolo@ugr.es

Marta Aparicio Puerta

Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Granada

Carolina Fernández Jiménez

Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Granada

Susana Tallón Rosales

Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Granada

Mirian Hervás Torres

Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Granada

> Fecha de Recepción: 9 Marzo 2019 Fecha de Admisión: 30 Abril 2019

RESUMEN

Posiblemente sea una de las competencias transversales más comunes a las diversas profesiones, da lo mismo que se trate de actividades sociales, técnicas o artísticas, siempre hay un antes que orienta la acción: programar lo que se pretende hacer, trabajar con un plan, pensar de antemano el proceso a seguir, establecer un diseño previo de la actividad o producto a realizar. En este artículo se presenta el resultado de las diversas decisiones que como docentes deberemos ir adoptando tanto en lo que se refiere a la *planificación macro* (la configuración del Plan de Estudios) como a la *planificación micro* (los programas docentes de las materias) (Zabalza, 2004); la propuesta docente para la asignatura "Trastornos de desarrollo" perteneciente al plan de estudios del Grado de Educación Infantil de la Universidad de Granada. En esta vía, para analizar su grado de adecuación, se presentará un estudio consistente en un análisis de las Guías docentes publicadas en las páginas web de diferentes universidades españolas, en el campo de la "Atención a la Diversidad", concretamente en la materia "Trastornos del desarrollo".

Palabras clave: atención a la diversidad; educación infantil; quía docente; universidad

ABSTRACT

Analysis of proposals for teaching action in the field of attention to diversity:

subject "disorders of development". Possibly it is one of the transversal competencies most common to the various professions, it does not matter that they are social, technical or artistic activities, there is always a before that orients the action: To program what is intended to do, to work with a plan, to think ahead of time the process to follow, to establish a previous design of the activity or product to realize. This article presents the result of the various decisions that we as teachers will have to adopt both in terms of macro planning (the configuration of the curriculum) and micro planning (the teaching programs of the subjects) (Zabalza, 2004); The teaching proposal for the subject "Developmental disorders" pertaining to the curriculum of the degree of child education of the University of Granada. In this way, to analyse its degree of adequacy, a study will be presented consisting of an analysis of the teaching guides published in the Web pages of different Spanish universities, in the field of "attention to diversity", specifically in the subject "Developmental disorders"

Keywords: attention to diversity; early childhood education; teaching guide; university

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La actividad de programar o planificar la docencia universitaria hace referencia al proceso de diseñar y dar forma a las actividades que se van a realizar en el futuro inmediato. Este diseño supone plasmar en un proyecto nuestras previsiones, intenciones y metas, así como los modos de alcanzarlas.

La programación de la docencia juega un importante papel en el desarrollo de una educación de calidad. El propio proceso de convergencia europea plantea como uno de sus objetivos optimizar los procesos de planificación docente de forma que facilite la visibilidad y comparabilidad de los programas (Fernández y Granero, 2008).

Una guía docente es un recurso que ponemos en las manos de nuestros alumnos para que les informe y oriente en su aprendizaje. La información no mejora por sí misma la capacidad orientadora de las guías, por eso es necesario mantener un cierto equilibrio y parsimonia informativa (Zabalza, 2004). Para conseguir que nuestras guías docentes tengan una imagen más o menos similar, conviene adoptar desde el inicio un formato común. Eso facilitará su lectura por parte de los estudiantes, y también la comparabilidad y coordinación entre las diversas materias.

Las investigaciones y propuestas sobre el diseño para profesores han evolucionado en los últimos años "de esquemas ideales elaborados desde concepciones generalistas, pedagógicas o psicológicas ideales, hemos pasado al estudio de los procesos reales que tienen lugar en la mente y en la práctica de los profesores en contextos prácticos para tratar de mejorarlos" (Gimeno y Pérez, 2002). Así toda programación docente debería partir de un documento base de la respectiva Escuela o Facultad que prefigurase las líneas matrices del proyecto de formación que se pretende llevar a cabo. Este proyecto debe especificar para cada titulación: el perfil profesional, sus finalidades u objetivos, los bloques de conocimiento relevantes para la formación del alumno, algunas ideas generales sobre la metodología, los recursos disponibles y los criterios de evaluación. Todo ello dejando el suficiente espacio para que cada profesor pueda introducir su propio estilo de trabajo y orientación científica. Una cuestión importante a decidir en este apartado es la estructura de los planes docentes de cada materia o asignatura. Particularmente, deberían concretarse los elementos que es necesario reflejar en el plan de estudios, con un determinado grado de detalle. El protocolo de la ANECA para la verificación de unos títulos oficiales exige que la propuesta del plan de estudios

proporcione un resumen, incidiendo en las competencias a adquirir y su evaluación, de los módulos o materias que constituyen la propuesta del título, incluyendo las materias de formación básica, materias obligatorias y optativas, prácticas externas y el trabajo fin de titulación (ANECA, 2010). Ello no excluye la posibilidad de que el plan de estudios contenga un anexo con los planes docentes de cada una de las asignaturas, con todo el detalle que se requiera.

De cara a decidir la estructura de los planes docentes, en su versión completa y abreviada, caben diversas alternativas. Por ejemplo la ANECA publicó un posible modelo con los siguientes apartados:

- 1. Identificación de la asignatura.
- 2. Contextualización.
- 3. Requisitos.
- Objetivos.
- Contenidos.
- Metodología y plan de trabajo.
- Evaluación del aprendizaje.
- 8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Otra opción es que la universidad o los propios centros desarrollen o concreten algún modelo de referencia que pueda proponerse por los anteriores organismos. Esta alternativa permite introducir elementos propios de la universidad o del título, que puedan considerarse relevantes.

La siguiente tabla representa una alternativa de estructura del plan docente, cuyos apartados coinciden básicamente con el modelo de la ANECA, incorporando elementos dirigidos a enriquecer la planificación y la coordinación de las asignaturas del título. Mateos y Montanero (2008), proponen una estructura que no debería interpretarse en un sentido restrictivo.

Tabla 1 Estructura del plan docente (Mateos y Montanero, 2008)

| Componentes | | Información |
|---------------------------------|--|---|
| Descripción y contextualización | Identificación Contextualización y requisitos | Denominación (código) Localización temporal en el título Carácter y coeficientes Créditos y distribución en modalidades de organización (rangos ECTS) Asignación a departamento y área Asignación a profesor/es (nombre, despacho, teléfono, correo electrónico y horario de tutorías) Coherencia de la asignatura con la materia módulo o título del que forma parte; vinculación con las competencias y perfiles profesionales y formativos de título; interrelaciones con otras asignaturas Características, itinerarios de procedencia y requisitos de los alumnos |
| Objetivos | Objetivos específicos | Objetivos relacionados principalmente con competencias académicas y disciplinares Objetivos relacionados con otras competencias personales y profesionales Vinculación a las competencias generales o específicas del título |

| Contenidos | Secuenciación de bloques temáticos y temas | Representación gráfica de los principales contenidos y la relación entre ellos (mapa de experto) Selección y secuenciación de bloques temáticos Distinción y secuenciación de temas y/o contenidos específicos Requisitos o redundancias con otras materias de la Titulación |
|-------------------------------|--|---|
| Metodología y plan de trabajo | Actividades de enseñanza Distribución del tiempo (ECTS) Otras consideracione s metodológicas | Descripción y secuenciación de las actividades Modalidades organizativas Duración (en horas) Vinculación a objetivos y contenidos del plan docente Dedicación total del alumno en cada modalidad de actividad (ECTS) Dedicación del profesor Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales, semipresenciales y no presenciales Recursos y metodología de trabajo para el desarrollo de competencias transversales Recursos y metodología de atención a la diversidad (para alumnos a tiempo parcial, repetidores, etc.) |
| Evaluación | Criterios Actividades e instrumentos | Criterios de evaluación y calificación Vinculación a los objetivos del plan docente Descripción de las actividades y pruebas de evaluación Observaciones (requisitos, fechas, etc.) |
| Bibliografia y otros | Bibliografía Anexos | Bibliografía seleccionada, de apoyo a estudio (directamente accesible al alumno) Bibliografía y documentación de lectura obligatoria Otra documentación complementaria, sitios webs, etc. Cuadro general de vinculación a competencias Documentación complementaria (donde se fundamenten o desarrollen más ampliamente cualquiera de los anteriores apartados) Criterios e instrumentos de evaluación de la enseñanza |

De igual modo, Parcerisa (2008), establecía los siguientes apartados dentro del plan docente de una asignatura:

Datos generales de la asignatura:

- 1.1. Datos comunes a todos los grupos del alumnado donde se imparte la asignatura (denominación de la asignatura, titulación a la que pertenece, créditos, curso, código, tipo y duración).
 - 1.2. Datos específicos para cada grupo de estudiantes (denominación del grupo de alumna-

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y SABERES ORIGINARIOS.

do, nombre y apellidos del profesor o profesora que impartirá la docencia y departamento de pertenencia del profesor o profesora).

Objetivos de la asignatura.

Metodología:

- 3.1. Criterios metodológicos (principios metodológicos, actividades de enseñanza a realizar por el alumnado, descripción de la acción tutorial como elemento clave y estrategias metodológicas).
 - 3.2. Tipos de actividades y dedicación del alumnado (horas de trabajo estimadas).

Evaluación.

Temas o bloques de contenidos.

Recomendaciones

Fuentes de información.

En la Universidad de Murcia, se editaba un formato de guía para la adaptación al EEES, tomando como referente el establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 20 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en nuestro país:

Identificación

- 1.1.De la asignatura.
- 1.2.Del profesorado.

Presentación.

Conocimientos previos.

Competencias.

- 4.1.Genéricas.
- 4.2.Específicas.

Contenidos.

Metodología docente.

Estimación del volumen de trabajo del estudiantes.

Cronograma.

Evaluación.

Bibliografía recomendada.

- 10.1. Básica.
- 10.2. Complementaria.

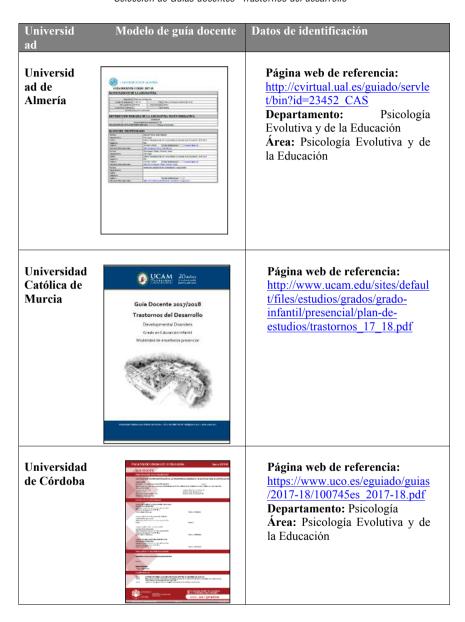
Zabalza (2004), en su documento de referencia *Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES, Guía de Guías*, recientemente revisada (Zabalza y Zabalza, 2010), proponía el siguiente esquema:

- 1. Datos descriptivos de la materia y de su docencia.
- 2. Sentido de la materia en el Plan de Estudios.
- 3. Objetivos de la materia.
- 4. Contenidos (teóricos y prácticos). Incluyendo la bibliografía.
- 5. Metodología y recursos disponibles.
- 6. Evaluación.
- 7. Otras informaciones de interés.

MUESTRA Y PARTICIPANTES

Como hemos podido observar a la luz de la revisión realizada, son diversas las propuestas de estructuras para las guías docentes. En este sentido, se presentará un estudio consistente en un análisis de las Guías docentes del curso 2017/2018, publicadas en las páginas web de diferentes universidades. Para ello se ha realizado una intensa búsqueda con el tópico "Trastornos del Desarrollo". Las universidades que se han seleccionado para su análisis figuran en la tabla 2:

Tabla 2 Selección de Guías docentes "Trastornos del desarrollo"



Universidad de Granada



Página web de referencia:

http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoacademica/guiatrastornosinfantil/!

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación **Área:** Psicología Evolutiva y de

la Educación

Universidad de Jaén



Página web de referencia:

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/in formacionacademica/catalogogui asdocentes/p/2012-13/1/120A/12011015/es/2012-13-12011015 es.html

Departamento: Psicología **Área:** Psicología Evolutiva y de la Educación

Universidad de La Rioja



Página web de referencia:

https://aps.unirioja.es/GuiasDoce ntes/servlet/agetguiahtml?2017-18,205G,272,2,2

Departamento: Ciencias de la Educación

Universidad de Santiago de

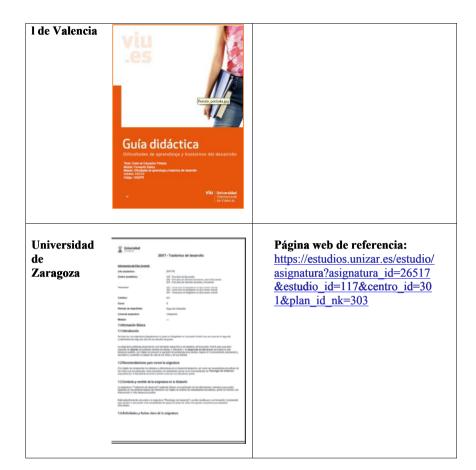
Página web de referencia:

http://www.usc.es/es/centros/psic oloxia/materia.html?materia=116

Compostela 553 Psicología Departamento: Evolutiva y de la Educación Área: Psicología Evolutiva v de la Educación Universidad Página web de referencia: de Sevilla http://www.us.es/estudios/grados/ plan 176/asignatura 1760030 Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación Área: Psicología Evolutiva y de la Educación Universidad Página web de referencia: de Valencia https://webges.uv.es/uvGuiaDoce nteWeb/guia?APP=uvGuiaDocen teWeb&ACTION=MOSTRARG UIA.M&MODULO=33312&CU RSOACAD=2018&IDIOMA=C Maranta 11 - Crastorios del Desartota y Moutaces de Morandicae Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación **Área:** Psicología Evolutiva v de la Educación VIU Página web de referencia: Universidad http://www.viu.es/grado-

educacion-primaria/

Internaciona



METODOLOGÍA

Como se podrá contrastar, se han tomado como referente, los apartados recogidos en la guía docente de la UGR.

Datos de identificación: en líneas generales la denominación de la asignatura es "Trastornos del desarrollo", no obstante otras universidades optan por aunar materias, "Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje" o "Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo", es el caso de las universidades de Jaén, La Rioja, Valencia y VIU International de Valencia. En la UGR, constituyen dos asignaturas diferenciadas, "Trastornos del desarrollo" y "Dificultades de aprendizaje".

Mayor variabilidad en cuanto al título nos ofrece la Universidad de Córdoba, "Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y las Dificultades de Aprendizaje", o la de Santiago de Compostela "Trastornos del Desarrollo: Aspectos Evolutivos y Educativos".

Módulo: "Formación básica" es el módulo al que pertenecen en su mayoría las universidades participantes en el estudio, concretamente la Católica de Murcia, La Rioja y VIU Internacional de

Valencia a excepción de la Universidad de Córdoba que señala pertenecer al módulo "Procesos educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad". Sin embargo, es destacable como el resto de universidades no señalan a qué módulo pertenece.

Materia: la mayor parte de las guías analizadas omiten el dato correspondiente a la materia. Las que si anotan esta información señalan "Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo", como la Católica de Murcia, y La Rioja. "Aprendizaje y de desarrollo de la personalidad", es utilizado por VIU Internacional de Valencia, y "Psicología", por la Universidad de Córdoba. La UGR mantiene "Trastornos de Desarrollo".

Curso: prácticamente todas las guías docentes recogidas apuntan este dato, a excepción de la de Santiago de Compostela y VIU Internacional de Valencia (como se podrá observar este dato aparece recogido en la Tabla 3, para ello se ha tenido que recurrir a la búsqueda del plan de estudios). En los distintos centros la asignatura se imparte en segundo curso (Almería, UGR, Jaén, Valencia, VIU Internacional de Valencia y Zaragoza) o tercer curso (Córdoba, La Rioja, Santiago de Compostela y Sevilla).

Semestre: constituye uno de los ítems más omitidos, por lo que nuevamente tenemos que recurrir a la consulta del plan de estudios para obtener esta información. Entre las guías que anotan este detalle destacan las que imparten la asignatura en el segundo semestre, tales como Almería, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia o Zaragoza, y primer semestre Córdoba, UGR y VIU Internacional de Valencia. De carácter anual en La Rioja.

Créditos: es el apartado en el que se encuentra mayor unanimidad, todas las asignaturas mencionadas son de 6 créditos ECTS.

Tipo: prácticamente todas las materias son de carácter básico (Almería, Católica de Murcia, UGR, Jaén y La Rioja) u obligatorio (Córdoba, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, VIU Internacional de Valencia y Zaragoza).

Profesores: los nombres del profesorado, así como los coordinadores de la asignatura aparecen habitualmente en las guías analizadas, no así su dirección de contacto u el horario de tutorías.

Grado en el que se imparte: generalmente es en el grado de Educación Infantil donde se imparte la materia. En el grado de Primaria en la VIU Internacional de Valencia, y Psicología en Santiago de Compostela, Sevilla y Valencia.

Prerrequisitos y/o recomendaciones: es un epígrafe que suelen contener todas las guías docentes, y en el que se suele explicitar que no es necesario ningún requisito previo o recomendación específica. Las guías que si contienen esta información recomiendan haber adquirido los conocimientos de las asignaturas de "Psicología del Desarrollo" y "Psicología de la Educación".

Los apartados relativos a "Breve descripción de los contenidos", "Competencias generales y específicas", "Objetivos", "Metodología" y "Evaluación", están presentes en todos los programas de las asignaturas.

El apartado "Breve descripción de contenidos", suele coincidir en mayor o menor extensión con el temario teórico de la asignatura.

Las "Competencias generales y específicas" y los "Objetivos", suelen presentar una variabilidad en su formulación:

Los objetivos según las competencias establecidas en la legislación vigente, se presentan en casi todos los programas de las asignaturas.

Los objetivos expresados como resultados de aprendizaje, por ejemplo en la Universidad de Almería o la Universidad de Zaragoza.

Las competencias a desarrollar relacionadas con los resultados de aprendizaje esperados, por ejemplo en la Universidad de Jaén, La Rioja y Valencia.

Establecer objetivos y competencias pero no resultados de aprendizaje, en las universidades de Córdoba, Granada, Santiago de Compostela y Sevilla.

Establecer objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, en la VIU Internacional de Valencia.

Respecto al apartado de "Metodología", todas las guías docentes hacen alusión a la metodología propia del EEES, pero su presentación se realiza de un modo diferenciado:

En bloques temáticos y modalidades organizativas: Universidad de Almería.

Cuadros gráficos o descripción específica de las actividades y la distribución de horas de trabajo presencial y no presencial del estudiante: Universidad Católica de Murcia, Córdoba, Jaén, La Rioja, Sevilla, UGR y Valencia.

Descripción de las actividades o técnicas instruccionales a realizar: Universidad de Santiago de Compostela, VIU Internacional de Valencia y Zaragoza.

Respecto al apartado "Evaluación", a grandes rasgos recoge los siguientes aspectos:

Pruebas específicas de evaluación: los conocimientos teóricos son evaluados mediante una prueba objetiva, los conocimientos prácticos con exposiciones, portafolios, informes, etc. (Universidad de Almería, Universidad Católica de Murcia, Córdoba, Jaén, Sevilla, UGR, Valencia, VIU Internacional de Valencia y Zaragoza).

Condiciones: tanto la parte teórica como la práctica, deben ser aprobadas independientemente (Universidad de Almería, Córdoba, Jaén, Santiago de Compostela, UGR y Zaragoza).

Porcentajes de evaluación: se detallan en la Universidad de Almería, Córdoba, Jaén, La Rioja, Santiago de Compostela, UGR, Valencia, VIU Internacional de Valencia, y Zaragoza.

Normativa de evaluación específica: UGR, Universidad de Jaén, La Rioja, Santiago de Compostela y Valencia.

Temario detallado de la asignatura: a excepción de dos universidades, "**Temario**" es un apartado específico de la guía, y generalmente su contenido es de carácter teórico.

Hay un bloque o contenido común en todas las guías docentes, el referente al Tema 1, de carácter introductorio. En este se realiza una aproximación a nivel conceptual y legislativo a los trastornos del desarrollo. Además, se incluyen otros temas en el que se delimitan los trastornos visuales, auditivos, motores, cognitivos, y el TEA.

Otros temas incluidos son los siguientes:

Atención Temprana, por ejemplo en la Universidad de Zaragoza.

Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, en la Universidad Católica de Murcia, UGR, Santiago de Compostela y VIU Universidad Internacional de Valencia.

Dificultades de aprendizaje en la Universidad de Córdoba, Universidad de La Rioja, Sevilla, y la Universidad de Valencia.

Trastornos del lenguaje, o de la comunicación en la Universidad de Córdoba, La Rioja, Valencia y Zaragoza.

Trastorno de la Alimentación y de Eliminación, en la Universidad Católica de Murcia.

Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con altas capacidades, en la Universidad de Jaén y VIU Universidad Internacional de Valencia.

Compensación educativa e incorporación tardía al sistema educativo, en la Universidad de La Rioja.

Necesidades Educativas específicas para los niños inmigrantes en el aula de Primaria, en VIU Universidad Internacional de Valencia.

Ambitos y estrategias de intervención en los Trastornos del Desarrollo, en la Universidad de Sevilla.

Sin embargo, son pocas las universidades que incluyen explícitamente un temario de carácter práctico, entre estos:

Búsquedas bibliográficas, estudios de caso, instrumentos de detección de los trastornos (Universidad de Córdoba o UGR).

Realización de un trabajo práctico de uno de los temas teóricos (Universidad Católica de Murcia o UGR).

Bibliografía: con frecuencia las guías docentes contienen un apartado de bibliografía fundamental. Aproximadamente, la mitad de las mismas incluyen bibliografía complementaria.

Enlaces recomendados: este apartado sólo es recogido por la Universidad de Almería, Católica de Murcia, UGR y VIU Internacional de Valencia.

Información adicional: no se suele incluir esta sección, las que si lo hacen recogen información relativa al cronograma de la asignatura (Córdoba, UGR y Jaén) o plataforma web de tutorías (Católica de Murcia).

RESULTADOS

Seguidamente, en la tabla 3, se puede visualizar el análisis realizado.

Tabla 3 Análisis de Guías docentes

| | Almería | Católica de Murcia | Córdoba | Granada | Jaén | La Rioja | Santiago de Compostela | Sevilla | Valencia | VIU Universida d Internacion | Zaragoza |
|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|---|--------------------------------------|
| Datos identificació n | Trastor nos del Desarro Ilo | Trastorn os del desarroll o | Prevenció n e Identificac ión de los Trastornos del Desarrollo y las Dificultad es de Aprendiza je | Trastorn os de desarroll o | Trastorn os del Desarroll o y Dificulta des de Aprendiz aje | Trastorn os del Desarroll o y Dificulta des de Aprendiz aje | Trastorn os del Desarrol lo: Aspecto s Evolutiv os y Educativ os | Trastorn os en el desarroll o | Trastorn os del Desarroll o y Dificulta des de Aprendiz aje | Dificulta des de aprendiza je y trastornos del desarrollo | Trastorn os del desarroll o |
| Módulo | | Formaci ón básica | Procesos educativos , Aprendiza je y Desarrollo de la Personalid ad | Dificulta des de Aprendiz aje y Trastorn os de Desarroll o | | Formaci ón básica | | | | Formació n básica | |

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y SABERES ORIGINARIOS

| Materia | | Dificulta des de aprendiz aje y trastorno s del desarroll o | Psicología | Trastorn os de Desarroll o | | Dificulta des de aprendiz aje y trastorno s del desarroll o | | | | Aprendiz aje y desarrollo de la personali dad | |
|------------------------|--------|---|-----------------|-------------------------------------|--------|--|-----------------|-----------------|-----------------|--|-----------------|
| Curso | 2° | 1° | 3° | 2° | 2° | 3° | 3° | 3° | 2° | 2° | 2° |
| Semestre | 2° | 2° | 1° | 1° | | Anual | 2° | 2° | 2° | 1° | 2° |
| Créditos | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Tipo | Básica | Básica | Obligatori a | Básica | Básica | Básica | Obligato ria | Obligato ria | Obligato ria | Obligator ia | Obligato ria |
| Profesores | • | • | • | • | • | • | • | • | • | | • |
| Dirección | • | | • | • | • | • | | • | | | |
| Horario de tutorías | • | | | | • | • | | | | | |

| Grado en el que se imparte | Infantil | Infantil | Infantil | Infantil | Infantil | Infantil | Psicolog ía | Psicolog ía | Psicologí a | Primaria | Infantil |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|----------------|----------------|----------|----------|
| Prerrequisito s y/o recomendaci ones | • | • | • | • | • | • | | | • | | • |
| Breve descripción de contenidos | • | • | • | • | • | • | • | | • | • | |
| Competencia s generales y específicas | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |
| Objetivo | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |
| Temario | | • | • | | | • | • | | • | • | |
| Teórico | | • | • | | | | • | | • | • | |
| Práctico | | | • | | | | | | | | |
| Bibliografía | • | • | • | | • | • | • | | • | • | • |

| | | | | • | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fundamental | | • | • | • | • | • | • | | • | | • |
| Complementa ria | | • | • | • | • | | • | | • | | |
| Enlaces recomendad os | | • | | • | | | | | | • | |
| Metodología docente | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |
| Evaluación | | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |
| Información Adicional | | Web tutorías | | • | | | | | | | |

CONCLUSIONES

Los cambios que está imponiendo la globalización y el desarrollo de las llamadas sociedades del conocimiento, afectan a diversos ámbitos, pero particularmente a la formación superior entre la que se encuentra la educación.

Estos cambios, marcados por la formación en competencias y la convergencia de los sistemas educativos, van más allá del mero diseño de titulaciones similares que faciliten la movilidad de estudiantes y profesionales. Antes bien, supone una transformación de los esquemas tradicionales de la enseñanza aprendizaje que exigen del docente, y del alumno, cierta flexibilidad y predisposición para la innovación. Ya no se acepta que el docente, simplemente imparta lo que considere más relevante de su materia. Un aspecto relevante del contexto en el que se encuadra un proyecto docente es el relativo a las características específicas de las personas que van a protagonizar el proceso de aprendizaje: los alumnos de la titulación. Sin duda alguna, los alumnos son la materia prima de las universidades, y la razón de su existencia. Analizar las características de los alumnos, su procedencia, objetivos, intereses, motivaciones, aspiraciones personales, etc., son elementos imprescindibles en todo proyecto (Polo, Tallón, Hervás, Fernández y Fernández, 2018).

La planificación de la docencia significa que habrá de incardinar su materia en el proyecto de la titulación, que a su vez responde a las exigencias sociales sobre la titulación o la profesión en cuestión. Pese a las dificultades que entraña todo cambio, éste será posible; y si se combina el apoyo institucional con la exigencia social, se lograrán unos profesores que innoven y planifiquen su docencia, unos alumnos que participen más activamente en su propio aprendizaje y, a la larga, unos profesionales no sólo con conocimientos, sino con las competencias que les exige la empresa y la sociedad a la que sirven.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2010). *Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales Grado en Maestro de Educación Infantil*, Universidad de Granada. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. BOE (2007). ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Recuperado de http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoacademi-ca/42maestroeducacioninfantilverificado

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje.* Madrid: ANECA. Recuperado de http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otras-guias-y-documentos-de-evaluacion/Guia-de-apoyo-para-la-redaccion-puesta-en-practica-y-evaluacion-de-los-RESULTADOS-DEL-APRENDIZAJE
- Fernández. C., y Granero, J. (2007). Planificación y guía docente en el marco de la convergencia europea de educación superior. *Investigación y Educación en Enfermería*, *26*(2), 128-135.
- Gimeno, J., v Pérez, A. (2002). Comprender v transformar la enseñanza. Madrid: Morata.
- Mateos, V. L., y Montanero, M. (Coords). (2008). Diseño e implantación de Títulos de Grado en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Narcea.
- Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir. Recuperado de https://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121
- Parcerisa, A. (2008). Plan docente: Planificar las asignaturas en el Marco Europeo de Educación Superior. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Polo, M.T., Tallón, S., Hervás, M., Fernández, M. y Fernández, C. (2018). Perfil del alumnado del Grado de Educación Infantil: Proyecto docente de la Asignatura Trastornos del Desarrollo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. 88 INFAD Revista de Psicología*, №1 Monográfico 2, 87-98.
- Real Decreto 1393/2007 de 20 de octubre, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-185
- Rodríguez, M. (2011). Metodologías docentes en el EEES: De la clase magistral al portafolio. *Tendencias pedagógicas, 17*, 1-21, Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/hand-le/10486/6371/38418_9.pdf?sequence=1
- Zabalza, M. A. (2004). Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES (Guía de guías). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Zabalza, M. A. y Zabalza, M. A. (2010). *Planificación de la docencia en la universidad. Elaboración de las Guías Docentes de las Materias*. Madrid: Narcea.